



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-014/2015

ACTA N°: 014-2015

ACTA No.- 014. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL EFECTUADA EL DÍA MARTES 24 DE MARZO DEL 2015: En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de este cantón, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 09H00, previa Convocatoria No.-014-2015-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca Alcalde del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, se reúne el Concejo Cantonal en sesión Ordinaria con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva y Luis Yáñez; además de los funcionarios Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos, Abg. Brenda Torres, Coordinadora de Administración de Talento Humano, Ing. Milton Ulloa, Director de Obras Públicas; el Abg. Julio Rojas Correa, Procurador Síndico. Actúa como Secretario de Consejo el Abg. Víctor Hugo Erazo. El Sr. Alcalde expresa un saludo a los Concejales y funcionarios presentes y dispone que el señor Secretario Constate el Quórum. CONSTATAción DEL QUÓRUM.- El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco señores concejales. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- Existiendo el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la sesión. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.- El señor Alcalde solicita al señor secretario proceda con la lectura del Orden del Día. **PUNTO UNO.-** Lectura y Aprobación del Acta No.- 012-2015. **PUNTO DOS.-** Lectura y Aprobación del Acta No.- 013-2015. **PUNTO TRES.-** Conocimiento y Resolución de las Actas No.- 06-2015 y No.- 07-2015. **PUNTO CUATRO.-** Conocimiento en Segundo y definitivo debate la Ordenanza de creación de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Cumandá. **PUNTO CINCO.-** Conocimiento y resolución del Informe de la comisión de planificación y presupuesto sobre el fraccionamiento de un predio de terreno rural de propiedad de la Sra. Hilda Piedad Ibarra Granda, la que se encuentra ubicada en el recinto Chalguyacu en el margen derecho de la vía Cumandá-Pallatanga. **PUNTO SEIS.-** Conocimiento y resolución respecto del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el fraccionamiento de un predio de terreno rural de propiedad de los herederos del Sr. Juan Calle Arias, ubicado en el sector del Guayabo, adyacente al recinto del mismo nombre. Solicitado por la Sra. Matilde Florencia Calle Piza, que actúa en representación para este fraccionamiento de sus hermanos Aurora Edelmira, Gloria de los Ángeles Leoncio Juan Calle Piza y otros. **PUNTO SIETE.-** Conocimiento y resolución respecto del informe presentado por la Comisión de Planificación y presupuesto sobre el fraccionamiento de un predio de terreno rural de propiedad de la Sra. Mary Rehpani de Martínez, ubicado en el sector de la Isla Hacienda Genoveva. **PUNTO OCHO.-** Conocimiento y resolución respecto del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el fraccionamiento de un predio de terreno rural de propiedad del Sr. José Guillermo Guadalupe Arévalo, ubicado en el sector Naranja Pata. **PUNTO NUEVE.-** Conocimiento y resolución respecto del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el fraccionamiento de un predio de terreno rural de propiedad de la Sra. Silvia María Esteves Cervantes, representada por la Sra. ROSA ELENA IBARRA

ACTA.-014-SESIÓN ORDINARIA.-24/03/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-014/2015

ESTEVEN, ubicado en el sector Valle Alto específicamente en el sector Valle Alto Manzana 30 lote 13. **PUNTO DIEZ.-** Informe de Comisiones. **PUNTO ONCE.-** Asuntos Varios. El señor alcalde pone en consideración el orden del día; y, sin existir ninguna observación, el señor Alcalde somete a votación la aprobación del orden del día; y por una votación unánime el Concejo. **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día. **PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NO.- 012-2015:** Toma la palabra el Sr. Alcalde preguntando si existe alguna observación. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown y solicita que se apruebe de la Acta. Solicita la palabra el Concejal Arquímedes Silva quien apoya la moción. Por una decisión unánime el Concejo. **RESUELVE:** Aprobar sin ninguna observación la Acta No.- 012-2015. **PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA: 013-2015.** Toma la palabra el Sr. Alcalde y pregunta si existe alguna observación; sin existir ninguna corrección de la Acta No.- 013-2015, el Concejal Joseph Brown mociona que se apruebe; apoya la moción la Concejala Magaly García; teniendo una votación unánime por lo que el Concejo. **RESUELVE:** Aprobar la Acta No.- 013-2015. **PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LAS ACTAS N.-06-2015; 07-2015.** Toma la palabra el Sr. Alcalde preguntando si existe alguna observación. Solicita la palabra la Sra. Concejala Eliana Medina quien menciona que en la Acta No.-06-2015 hay que poner Cantón Cumandá en lugar de GADM CUMANDÁ; sin más observaciones y por una decisión unánime el Concejo **RESUELVE:** Aprobar la Acta No.- 006-2015, realizando las correcciones emitidas. Solicita la palabra el Sr. Concejal Arquímedes Silva y expresa que en la Acta No.-07-2015, se cambie la palabra Quimioterapia por la palabra Equino terapia, sin más observaciones el Sr. Concejal Joseph Brown mociona que se apruebe la Acta No.- 007-2015; la Sra. Concejala Magaly García apoya la moción que se apruebe la Acta No.- 007-2015; teniendo una votación unánime el Concejo. **RESUELVE:** Aprobar la Acta No.- 007-2015; realizando las respectivas observaciones y correcciones. **PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE CREACION DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SUGURIDAD VIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.-** Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando si existe alguna observación. Solicita la palabra el Concejal Luis Yáñez quien expresa que en la Acta No.- 012 donde si me equivoco me corrige abogado se Resuelve aprobar en primer debate sin ninguna observación la Unidad Técnica; ósea no vamos a corregir nada; ayer me hicieron llegar a mí este documento que todos tenemos y la semana pasada Sr. Alcalde nos dieron este otro documento en donde ayer me puse a leer y todo está totalmente cambiado si no hemos cambiado, no hemos corregido nada en la sesión anterior como se cambia los parámetros aquí. Han aumentado literales se quitan literales quisiera saber porque se quitó literales si la comisión de Legislación y fiscalización pasamos un informe donde ya se cambió y ahora resulta que hoy en actas se aprueba, que no hay ninguna corrección a la anterior y hoy estamos yendo a aprobar en segundo debate. Nosotros como comisión pasamos un informe yo no sé si no valen nuestros informes o como hacen aquí, yo no entiendo esta parte yo tengo el acta que ayer nos entregaron ya corregida yo no sé quién corrigió. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown expresa: Simplemente de acuerdo. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez manifestando: si no van a ser así las cosas discúlpeme ósea la comisión para que se reúne si van a cambiar, entonces la comisión para que se reúne. Toma la palabra el Sr. Alcalde preguntando: que se ha cambiado.



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-014/2015

Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez expresando: Le explico; cambia desde el inicio primero con las siglas que se ponen aquí UMTTTSV, eso es lo que ponen. Me imagino que todos tiene y en la que nosotros tenemos le quitan la T, ósea le quitan letras le ponen letras; tiene frases de que no están aquí en la anterior, han aumentado frases. Toma la palabra el Sr. Alcalde son cambios de forma sin embargo he solicitado al señor Jurídico que revise con más conocimiento para poder efectuar una buen trabajo. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez expresando: Y pero la Comisión Sr. Alcalde donde queda, como comisión. La comisión ya conoció paso un informe aprobamos en primer debate sin ninguna observación. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: ustedes señores concejales han solicitado que el señor Síndico haga y efectué ese trabajo y les envíe un borrador pero ahora manifiestan que no están de acuerdo; quisiera que se pongan de acuerdo en cuanto a sus peticiones. Solicita la palabra el Concejal Luis Yáñez expresando: pero no nos han pasado el borrador. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: aquí está para que ustedes la revisen. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown expresa: La comisión discutimos hicimos las correcciones necesarias para la aprobación de esta ordenanza y eso debe pasar a jurídico para que después nos vuelva corregido pero siempre que haya sido cambios de fondo pero si es de forma no tienen lógica si es de fondo sí; pero si son de forma no. Una petición Sr. Alcalde el señor Director Financiero actual nos va a mandar 4 ordenanzas, por lo cual permítanos revisar a la comisión primero y después pasamos al jurídico. Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que se ha hecho eso tal cual como lo está manifestando el Concejal Joseph Brown. Solicita la palabra el Abg. Julio Rojas y expresa: que se ha hecho correcciones en cuestión de semántica, ortografía, pero había algunas fallas; en un artículo se omite de colocar el literal J, si no se pone ese literal no concuerda con lo demás; normas desactualizadas que no concuerdan con la fundamentación que se pretende. Cabe señalar que justamente es para esto, el segundo debate para ver este tipo de cosas y aprobar. El primer debate es para conocer y analizarlo. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: Como procede las Ordenanzas en el Consejo Provincial, ahí mandan a la comisión; esta comisión hace la corrección y cuando hacemos el segundo debate ahí realizamos las observaciones y ahí mismo realizan las correcciones y se aprueban pero eso no es el tema tan solo hecho una ejemplificación. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez: Sr. Alcalde lo que pasa es que yo estoy diciendo que aquí se aumenta literales se quita literales y nosotros la comisión no sabemos aquí se retira los literal de educación vial el B y el C, se retira no está aquí yo estoy reclamando porque tengo las actas anteriores, vera en el 10.6 de educación vial, en la anterior. Toma la palabra el Sr. Concejal Arquímedes Silva mencionando: a.- campañas de información ciudadana y seguridad vial; b.- campañas de concienciación hábitos, riesgosos, para todos los actores que se relaciona con seguridad vial y la movilidad; c.- planes y campañas regulares, para la prevención de accidentes de tránsito. Toma la palabra el Sr. Concejal Luis Yáñez manifestando: y en el nuevo Sr. Alcalde que nos pasan ayer esta solo el literal a.- capacitación y formación ciudadana en seguridad vial. Y los otros dos literales se borraron. Toma la palabra la Abg. Brenda Torres expresando: Nosotros no podemos poner campañas de información ciudadana porque no vamos a tener la capacidad de crear una porque no vamos a tener una persona que vaya a trabajar ahí. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: son errores que al momento de digitar se pasó por alto pero si desean que eso vaya no hay problema le decimos al secretario que ponga esos dos literales y no pasa nada. Toma palabra el



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-014/2015

Concejal Luis Yáñez expresa: de igual manera en el de planificación Sr. Alcalde en el 13.1 ellos solo ponen un solo literal y en el antiguo esta los demás literales. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: en ese tramo se ha quitado algo que hay que ver si se puede cumplir en el municipio el abogado consulto y a lo mejor no se acondiciona a todos estos literales para aplicar aquí, porque luego la ordenanza nos va obligar aplicar estas cosas que no van aquí. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez expresando: correcto señor Alcalde tiene toda la razón pero comuniquen a nosotros la comisión si va a resolver el señor Abogado todo, entonces la comisión no va a poder hacer nada, si al último vienen y nos entregan los papeles para que aprobemos, aparte recién aprobamos una acta donde estamos aprobando sin ningún problema y ahora existe reformas y de cajón. La Sra. Concejala Magaly García expresa: no existe problema como es una Ordenanza que se está presentando por primera vez; si hubiese sido una ordenanza que ya hubiera estado, ahí si hubiéramos continuado con el procedimiento. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez expresando: por mi parte Sr. Alcalde si los demás Concejales quieren aprobar que aprueben yo no tengo ningún inconveniente pero yo no apruebo, pero vuelvo y repito aquí nos quitan la autoridad en la nueva ordenanza ya no ingresamos y nosotros quedamos fuera de lo demás. En algunas partes nosotros tenemos ley y en otras no y aquí nosotros aprobamos esta ordenanza donde no tenemos ni voz ni voto. Toma la palabra el Sr. Alcalde: hay que dejar claro que el Concejo en pleno es administrativo más no ejecutivo y existen ciertas normativas que no tienen competencia el legislativo sino el ejecutivo. Con los antecedentes expuestos el Sr. Alcalde solicita que se someta a votación; obteniendo lo siguiente: el Concejal Joseph Brown: Aprueba con la consideración que se debe seguir el procedimiento legal; la Sra. Concejala Magaly García: Aprueba; la Sra. Concejala Eliana Medina: Aprueba; el Concejal Arquímedes Silva: No Aprueba, por cuanto no está de acuerdo con lo que se ha hecho; el Concejal Luis Yáñez: No Aprueba porque existen cambios y no puedo aprobar así. Teniendo como resultado tres votos que A favor y dos Votos en Contra. El Concejo. **RESUELVE:** Aprobar en segundo y definitivo debate LA ORDENANZA DE CREACION DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SUGURIDAD VIAL DEL GADM CUMANDÁ. **PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO SOBRE EL FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO RURAL DE PROPIEDAD DE LA SRA. HILDA PIEDAD IBARRA GRANDA, LA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL RECINTO CHALGUAYACO EN LA MARGEN DERECHA VIA CUMANDA PALLATANGA.** Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo: Quien explica que dentro del plano existe una cuña de 200 m², como se ha expandido tanto a un lado como al otro lado ya no se puede exigir más del metraje que está predestinado, el resto de lotes se ha planteado bajo la normativa que sobrepasan los 300m². Lotes que se encuentra en la parte urbana de Charguayacu, constando de 8 lotes para la propuesta de fraccionamiento. Toma la palabra el Sr. Concejal Arquímedes Silva expresando: se ha podido constatar el área verde que existe en la inspección que se ha realizado, cumpliendo el metraje establecido por la ley. Toma la palabra la Concejala Eliana Medina quien manifiesta que en la vez pasada en el centro poblado era 500m²; en el área agrícola 1.500m² y en el área urbana era mínimo 200m²; pero si ahora se está hablando de centros poblados se debería hacer constar como antecedente la situación anterior a la del fraccionamiento del terreno



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-014/2015

de 200 m². Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo y expresa: al referirme de los centros poblados en el área rural se hablaba de un radio de 500m² se flexibiliza entre los 200m² y 300m². Con los antecedentes expuestos el Sr. Alcalde somete a votación obteniendo la siguiente: Concejal Joseph Brown: Aprueba; la Concejala Eliana Medina: Aprueba; el Concejal Arquímedes Silva: Aprueba; el Concejal Luis Yánez: Aprueba. Por una decisión unánime el Concejo. **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto y el Informe presentado por el Arq. Washington Jaramillo Director de planificación, sobre la propuesta de fraccionamiento del terreno de propiedad de la Sra. HILDA PIEDAD IBARRA GRANDA, de una área total de VEINTE CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (24.371,89 m²), que el área sobrante que aún no ha sido transferida y sobre la cual se está proyectando el proceso de fraccionamiento de los 8 lotes y que se encuentra ubicada en el recinto Chalguyacu en el margen derecho de la vía Cumandá Pallatanga.

PUNTO SEIS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO SOBRE EL FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO RURAL DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL SR. JUAN CALLE ARIAS, UBICADO EN EL SECTOR DEL GUAYABO, ADYACENTE AL RECINTO DEL MISMO NOMBRE. SOLICITADO POR LA SRA. MATILDE FLORENCIA CALLE PIZA, QUE ACTUA EN REPRESENTACION PARA ESTE FRACCIONAMIENTO DE SUS HERMANOS AURORA EDELMIRA, GLORIA DE LO ANGELES LEONCIO JUAN CALLE PIZA Y OTROS. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown quien mociona que existen los informes emitidos por la comisión y por el Director de Planificación. Por lo cual solicito que se aprueben de forma global todos los informes. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo quien expresa: solicitaría que se tome en consideración cada una de las carpetas tema por tema para despejar dudas, existen cambios de metraje y demás pequeños puntos que marcan la diferencia. Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando: que si ya existe el Informe tanto de la comisión como del Director de Planificación ya se debería tomar en cuenta. Toma la palabra el Concejal Arquímedes Silva quien manifiesta que si se debería hacer el análisis rápido de cada uno de los fraccionamientos para así despejar dudas y que se valore el trabajo de la comisión. Con estos antecedentes y por una decisión unánime el Consejo **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto y el Informe presentado por el Arq. Washington Jaramillo Director de planificación, sobre la propuesta de fraccionamiento del terreno de propiedad de los Herederos del Sr. JUAN CALLE ARIAS, de una superficie total de 250.671,00m² está proyectado el proceso de fraccionamiento de los 7 lotes y que se encuentran ubicados en el sector del Guayabo, adyacente al recinto del mismo nombre. **PUNTO SIETE: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL INFORMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO SOBRE EL FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENA RURAL DE PROPIEDAD DE LA SRA. MARY REHPANI DE MARTINEZ, UBICADO EN EL SECTOR DE LA ISLA HACIENDA GENOVEVA.** Sin ninguna observación. Y con una votación unánime el Concejo **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto y el Informe presentado por el Arq. Washington Jaramillo

GAD MUNICIPAL DE CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-014/2015

Director de planificación, sobre la propuesta de fraccionamiento del terreno de propiedad de la Sra. MARY REHPANI DE MARTINEZ, de una superficie total de 9,17 Has. Proyectado el proceso de fraccionamiento de los 8 lotes y que se encuentran ubicados en el sector de la Isla Hacienda Genoveva. **PUNTO OCHO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO SOBRE EL FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO RURAL DE PROPIEDAD DEL SR. JOSE GUILLERMO GUADALUPE AREVALO, UBICADO EN EL SECTOR NARANJA PATA.** Sin ninguna observación. Y por una decisión unánime el Concejo **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto y el Informe presentado por el Arq. Washington Jaramillo Director de planificación, sobre la propuesta de fraccionamiento del terreno de propiedad de la Sr. JOSÉ GUILLERMO GUADALUPE AREVALO, de una superficie total de 907.588,00 m2. Proyectado el proceso de fraccionamiento de los 7 lotes y que se encuentran ubicados en el sector de Naranja Pata. **PUNTO NUEVE: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO SOBRE EL FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO RURAL DE PROPIEDAD DE LA SRA. SILVA MARIA ESTEVES CERVANTES REPRESENTADA POR LA SRA. ROSA ELENA IBARRA ESTEVEN, UBICADO EN EL SECTOR VALLE ALTO ESPECIFICAMENTE EN EL SECTOR VALLE ALTO MANZANA 30 LOTE 13.** Solicita la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: en este tema este fraccionamiento como lo ubica en el informe la lotización valle alto. En esta ya se está dando la existencia de escrituraciones lotes de 400 m2; por lo que existe el antecedente que el lote mínimo es de 200m2, aprobando en su momento lotes de 200m2. Toma la palabra la Concejala Eliana Medina quien manifiesta que se podría poner como: el fraccionamiento de un predio en el sector valle alto teniendo en cuenta los antecedentes presentados por el terreno. Con los antecedentes expuestos y por una decisión unánime el Concejo **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto y el Informe presentado por el Arq. Washington Jaramillo Director de planificación, sobre la propuesta de fraccionamiento del terreno de propiedad de la Sra. SILVIA MARÍA ESTEVES CERVANTES, representada por la Sra. Rosa Elena Ibarra Esteven, de una superficie total de 400 m2. Proyectado el proceso de fraccionamiento de los lotes A y B que se encuentran ubicados en el sector Valle Alto Manzana 30 lote 13. **PUNTO DIEZ: INFORME DE COMISIONES.** Toma la palabra el Sr. Alcalde si existe algún informe por parte de las Comisiones. El Concejal Joseph Brown toma la palabra y manifiesta que él ha presentado un informe de la delegación asignada. Toma la palabra la Concejala Eliana Medina expresando: que se siga manteniendo el punto de Informe de Comisiones exista o no exista. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown: del referido informe que mencione anteriormente comunico se presentó un informe de la reunión con los Gerentes de CNEL de Milagro, mediante delegación del Sr. Alcalde; y se planteó al Gerente de CNEL la posibilidad de se cree una oficina de atención al público para que la gente no vaya a Bucay; y este servicio exista en el Cantón Cumandá. El señor Gerente aprobó el planteamiento propuesto. En otro punto también estoy solicitando la contraparte para la lotización Kimberly de 10 mil dólares por parte del Municipio y en la posibilidad del caso hacerlo



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-014/2015

de forma escrita dándole un trato prioritario; por cuanto se puede perder esta oportunidad. Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que esto se analizará en el presupuesto. Solicita la palabra el Sr. Concejal Joseph Brown quien expresa: de igual forma aproveche la oportunidad para tomar contacto con el Alcalde de Marcelino Maridueña; y le explique la situación que está pasando ambos Cantones y solicite la oportunidad para que tuvieran una reunión entre los dos Alcaldes para hablar sobre la situación. Quién accedió expresando que esta reunión se debe hacer en una parte neutral como sugiriendo el Cantón Chillanes, para que pueda ayudar como mediador y realizar ahí la reunión, de igual forma manifestó que va a llevar una carta emitida por la CONALI, donde expresa que todo está en paz, le exprese que existe por parte de los cumadenses el sentido de pertenencia. Mi pedido es Sr. Alcalde es tomar esta reunión para poder hablar en un sentido de dialogo sincero y cordial para solucionar de forma pacífica este problema. De igual forma solicito que se me designe un vehículo para realizar todos los trámites pertinentes. Toma la palabra el Sr. Alcalde: por disposición de contraloría interna y externa ningún vehículo puede salir sin un salvo conducto; los vehículos saldrán con la autorización correspondiente, y basados en los hechos de la declaratoria de emergencia solicite que las camionetas se mantuvieran en el Municipio por el asunto de la emergencia. Solicita la palabra la Sra. Eliana Mediana expresando: que para las demás sesiones de concejo venideras se haga constar como punto de orden del día; el informe de comisiones. **PUNTO ONCE.- ASUNTOS VARIOS.-** Toma la palabra el Concejal Luis Yánez expresando: el día jueves de la semana pasada acudimos al Municipio General Elizalde de Bucay, junto con los Concejales: Arquímedes Silva; Magaly García; y la Abg. Brenda Torres. Respecto a lo que manifestaba en algunas sesiones atrás sobre el problema de límites que tiene nuestro Cantón por el lado Este, el día que llegamos allá nos recibió el Alcalde y nos manifestó que no había ningún inconveniente para arreglar cualquier tipo de cosa, está dispuesto a solucionar con nosotros de la forma más pacífica, de inmediato nos delegó al señor secretario de General y el secretario de Concejo, para que nos reciba la petición nuestra, ingresamos allá y el señor secretario de Concejo nos manifestó que ya no teníamos problema efectivamente enseguida nos entregó las Actas que en Octubre del 2012, fue ya modificada lo que ellos decían en enero de los límites, inmediatamente vamos a subir al internet con las respectivas modificaciones, entonces sr. Alcalde ya no tenemos problema con el Cantón Bucay. Sin más punto que tratar siendo las 10:10 se da por terminada esta sesión firma a continuación. Sr. Alcalde y Secretario que Certifica.

Marco Maquisaca

ALCALDE

Abg. Víctor Hugo Erazo

SECRETARIO DE CONCEJO



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-014/2015

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REPECTO DE LA SITUACIÓN EMERGENTE QUE SE ENCUENTRA INMERSO EL CANTÓN CUMANDÁ A CONSECUENCIA DE LA FUERTE ESTACIÓN INVERNAL. Solicita la palabra el Concejal Arquímedes Silva expresando: la estación invernal actual hasta el presente momento ya ha causado daños muy graves en la infraestructura Cantonal hemos tenido emergencias durante todos estos días del presente mes y desde el jueves de la presente semana en la madrugada los daños ya son muy severos, pues se han destruido caminos, algunas viviendas parte de la infraestructura productiva y hasta la carretera panamericana se ha obstaculizado por los deslizamientos causados por las lluvias. Así da testimonio

ACTA.-014-SESIÓN ORDINARIA.-24/03/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-014/2015

el Comité de Gestión de Riesgo Cantonal y los técnicos del Municipio con sus respectivos informes, por lo que considero que debemos declarar en emergencia en el Cantón Cumandá según la ley nos permita. Solicita la palabra la Sra. Concejala Eliana Medina quien expresa: lo dicho por el señor vicealcalde es realmente lo que está ocurriendo en nuestro Cantón ya tenemos daños muy fuertes en los caminos cantonales e instalaciones agrícolas, no sabemos hasta donde pueda llegar este invierno y por ello que declarar en estado de emergencia es buena necesidad en estos momentos; Pide la palabra el Concejal Joseph Brown quien señala: que lo dicho por los señores Concejales respectivamente debe ser atendida de forma inmediata y el Municipio de Cumandá debe estar en condiciones de disponer de manera, oportuna de todos los recursos empezando por los económicos para afrontar la emergencia actual y lo que pueda venir más adelante; hace uso de la palabra la Sra. Magaly García, quien expresa: que se suma a lo que se ha manifestado en esta sesión y que ella es de la opinión de que la situación invernal puede agravar la emergencia inclusive en el sector de salud e higiene por lo que debe tomarse cartas sobre el asunto en forma oportuna; hace uso de la palabra el Sr. Concejal Luis Yáñez y expresa: todos los Concejales junto con el Señor Alcalde estamos recorriendo los sitios críticos que el fuerte invierno ha generado en nuestro Cantón, conocemos y estamos conscientes que la situación es grave y que de continuar así de fuerte el invierno podríamos enfrentar situaciones de mayor desastre por lo que me uno a la preocupación de mis compañeros Concejales por lo que considero que se debe declarar en emergencia el Cantón Cumandá. El señor Alcalde hace uso de la palabra y expresa: Personalmente vengo recorriendo el Cantón y monitoreando los estragos que venimos enfrentando, que se agravo con las terribles precipitaciones fluviales de la presente semana que efectivamente ha causado destrozos en la red vial rural, en la infraestructura general del Cantón, al punto que hasta se obstaculizo la vía panamericana a la altura de nuestro Cantón con un fuerte deslizamiento de tierra en el que tuve que intervenir con maquinaria nuestra contribuyendo decisivamente en la apertura de tan importante vía. Preocupado por esta grave situación convoque al COE Cantonal del cual soy presidente en cuya sesión se dejó constancia de criterios similares de los que aquí se ha vertido sobre el fuerte invierno y sus consecuencias proponiendo con una resolución que se emitió en dicho organismo en la que nuestro Municipio declare en emergencia a nuestro Cantón. Pues ahora es la infraestructura, y parte de la infraestructura productiva y no sabemos si el inviernos continua así de fuerte y que otras consecuencias pueda ocasionar en el resto de nuestros ciudadanos. Por ahora ya tenemos la muerte de miles de aves de criaderos que podía generar una emergencia sanitaria, por lo que considero que con el antecedente de la verificación e informes técnicos de nuestras áreas de obras públicas y Gestión de Riesgos y con la recomendación que nos hace el COE Cantonal amparados en la Constitución de la República de Ecuador, en el COOTAD y en el manual de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, este Concejo debería resolver la declaratoria de emergencia Cantonal. Pide la palabra el Concejal Joseph Brown quien eleva a moción que ante lo expuesto por todos los presente se declare la emergencia Cantonal en Cumandá; apoya a la moción el Sr. Arquímedes Silva. El señor Alcalde somete a votación la moción y por secretaría se verifica que en forma unánime el Concejo Cantonal de Cumandá aprueba la noción y en consecuencia se **RESUELVE:** **DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA AL GOBIERNO AUTONOMOD ESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ,** a consecuencia del fuerte



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-014/2015

invernal. Cuando son las 16H30, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión extraordinaria de Concejo, firma a continuación el Sr. Alcalde y secretario que Certifica.-

Sr. Marco Maquisaca

ALCALDE

Abg. Víctor Hugo Erazo

SECRETARIO DE CONCEJO



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-014/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-014/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-014/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-014/2015
